

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2995/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 16 de diciembre de 2020.

VISTO: El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 aprobada por Resolución CGR N° 377/2016 del 13 de mayo del 2016, la Resolución CGR N° 147 del 25 de marzo de 2019, la Resolución AGPE N° 326/2019 del 17 de octubre de 2019, la Resolución DIR N° 908/2016 del 10 de junio de 2016, la Resolución DIR N° 3144/2019 del 30 de diciembre de 2019 y el Interno CCCIM/098/2020 del 14 de diciembre de 2020, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962, la Resolución CGR N° 425/2008, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 aprobada por Resolución CGR N° 377/2016, la Resolución CGR N° 147/2019 y la Resolución AGPE N° 326/2020, establecen las pautas para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujetas a la Ley N° 1535/99.

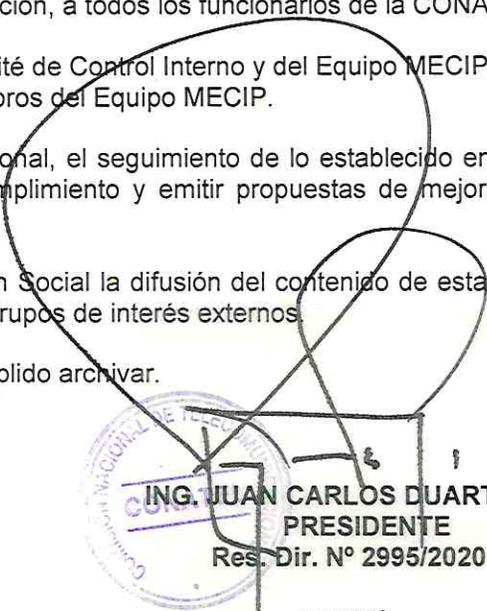
Que, a través de la Resolución Directorio N° 2994/2020 del 16 de diciembre de 2020, fue aprobada la versión 4.0 del Código de Ética para los Funcionarios de la CONATEL.

Que, a través del Interno CCCIM/098/2020, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP presentó el informe de trabajos llevados a cabo por el Comité de Ética y el EADE y solicitó los buenos oficios del Señor Presidente, para poner a consideración del Directorio la propuesta de actualización de los Compromisos Éticos por Dependencia de la CONATEL, que se presenta como resultado del trabajo llevado a cabo, por los representantes del Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE, en forma conjunta con la Líder de Ética.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2020, Acta N° 59/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

- Art. 1°** **APROBAR** la actualización de los Compromisos Éticos por Dependencia de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), ajustada a las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015, que se adjunta en Anexo a esta Resolución.
- Art. 2°** **INSTRUIR** al Comité de Ética que a través del Equipo de Alto Desempeño de Ética, lleven a cabo la socialización del contenido de esta resolución, a todos los funcionarios de la CONATEL.
- Art. 3°** **INSTRUIR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización del contenido de esta resolución, a los miembros del Equipo MECIP.
- Art. 4°** **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional, el seguimiento de lo establecido en esta Resolución, a los efectos de asegurar su correcto cumplimiento y emitir propuestas de mejora, que a su criterio deban implementarse.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la difusión del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos.
- Art. 6°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE D.
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2995/2020

A1114548

**ANEXO RESOLUCIÓN DIR N° 2995/2020
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA - CONATEL**

Dependencia	Compromisos Éticos
Asesoría Legal	1- En las conclusiones y recomendaciones elaboradas con relación a las distintas cuestiones sometidas a nuestra consideración, nos ajustamos estrictamente a las normas legales y reglamentarias vigentes en las recomendaciones que elaboramos con relación a cada una de ellas.
	2- El análisis de las distintas cuestiones sometidas a nuestra consideración lo realizamos con la diligencia debida, según el leal saber y entender en nuestra área de competencia, observando estrictamente una conducta recta y proba, así como la neutralidad e imparcialidad que debe primar en todo estudio objetivo, resistiendo cualquier tipo de presión o actitud que atente contra la honradez y la decencia en el ejercicio de nuestras funciones.
	3- Con la finalidad de lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de las labores que corresponde a la Asesoría Legal, mantenemos una comunicación fluida con las demás dependencias institucionales a efectos de coordinar las tareas a cada una, aunando esfuerzos para el logro de los objetivos estratégicos de la CONATEL.
	4- Dispensamos un trato cordial, respetuoso y no discriminatorio a todas las personas que requieran asistencia en el marco de las tramitaciones varias que realizan ante la CONATEL.
	5- Tratar cada expediente como un desafío de prueba entre tiempo, trabajo invertido y fundamento legal, sobre los dictámenes emitidos, ya que somos conscientes, de que el recurrente ejerce el control sobre el ejercicio de la función pública, a fin de dar soluciones claras y eficaces.
	6- Como estrategia institucional, desterrar el ilícito y fomentar la aplicación objetiva de las normativas administrativas e institucionales, de las cuales, la CONATEL es Autoridad de Aplicación.
	7- Ser autocríticos, porque somos capaces de reconocer errores, puntos débiles en el ejercicio profesional y al reconocer nuestros errores, aprender, crecer y rectificar errores, como personas que sabemos que no somos inamovibles.
	8- Colaborar y apoyarnos entre todos, en un clima de respeto, apoyo y solidaridad para la ejecución de las tareas surtan efectos favorables inherentes a la gestión encomendada.
	9- Tratar siempre de cumplir con los estándares establecidos para el área legal, cumpliendo todo el proceso o acto administrativo, en beneficio del interesado.
	10- Ser conscientes de que somos servidores públicos sensibles a las cuestiones solicitadas y siempre procurar cumplir con los deberes propios del cargo con respeto, corrección, honestidad, capacidad, aptitud t actitud para el logro de los objetivos.
	11- Los funcionarios éticos buscamos la excelencia en el desempeño de nuestras funciones, estamos bien informados y preparados, y nos esforzamos constantemente por aumentar nuestra competencia en todas las áreas de responsabilidad.
	12- Los funcionarios éticos, colaboramos con el buen ambiente laboral, en base al respeto, buen trato, trabajo en equipo y empatía hacia los demás.
División de Comunicación Social.	1 Respetamos y cuidamos los bienes públicos, utilizándolos exclusivamente para el desempeño de las funciones.
	2 Somos prudentes con referencia a información que llega a nuestros conocimientos manteniendo la confidencialidad de las mismas siempre y cuando no afecten a terceros.
	3 Cumplimos el horario de trabajo y lo dedicamos al desempeño de la función pública.
	4 Velamos por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que hacen a nuestra tarea diaria.

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



**ANEXO RESOLUCIÓN DIR N° 2995/2020
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA - CONATEL**

Dependencia	Compromisos Éticos
Gerencia Operativa de Contratación	1- Actuamos con probidad, la cual está vinculada a la honradez y la integridad en el accionar, nos comprometemos a la no comisión de abuso alguno, mentiras e incurrir en actos delictivos
	2 - Brindamos en tiempo y forma, la información necesaria y pertinente para efectivizar los mecanismos de seguimiento y control que dan visibilidad y claridad a la gestión en materia de contrataciones
	3 - Somos prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de nuestro trabajo y no utilizamos la información para lucro personal o que de alguna manera fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la institución.
	4 - Cumplimos nuestras tareas con excelencia y oportunidad. Nuestras tareas están hechas con alta calidad, utilizando los bienes públicos con racionalidad
Gerencia de Planificación y Desarrollo	1- Preservamos los bienes públicos y los utilizamos con racionalidad, exclusivamente para el desempeño de la función pública.
	2- El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el establecido legalmente.
	3- Atendemos con profesionalismo sin preferencia sin discriminación, todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios, las operadoras, las prestadoras de servicios y la ciudadanía en general. Los trabajos son realizados dando participación a las áreas involucradas e interesadas de la institución.
	4- Cumplimos con el horario de trabajo y lo dedicamos al desempeño de la función pública con esfuerzo y dedicación en la realización de nuestras tareas en tiempo y forma, y de manera imparcial, bajo ningún tipo de presión.
	5- Damos trato amable, respetuoso, y demostramos empatía a todos los funcionarios de la Institución.
	6- Los responsables de área brindamos las mismas oportunidades a todos los que componen el plantel de la gerencia, ya sean participaciones en cursos, eventos u otros, a nivel nacional e internacional; teniendo en cuenta sus capacidades y funciones en igualdad de oportunidades para todos los funcionarios en el acceso a beneficios y desarrollo personal
Gerencia de Radiocomunicaciones	1- Brindamos Igualdad de oportunidades a todos los funcionarios para el acceso de oportunidades y beneficios de desarrollo.
	2- Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa.
	3- Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios y la ciudadanía.
	4- Designamos personal idóneo para participar de las actividades intra e interinstitucionales
	5- Respetamos libertades, opiniones, sugerencias e individualidades de cada compañero y compañera.

Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



ANEXO RESOLUCIÓN DIR N° 2995/2020
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA - CONATEL

Dependencia	Compromisos Éticos
Gerencia de Capital Humano	1 Damos un trato amable y cordial respetando las individualidades de las personas.
	2 Prestamos un servicio oportuno, transparente y de calidad, procurando el mejoramiento continuo de la Gerencia.
	3 Estamos comprometidos con el trabajo en equipo, mediante la formación y fortalecimiento de las relaciones de amistad, colaboración y participación
	4 Velamos por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que hacen a nuestra tarea diaria.
Secretaría General	1 Cumplimos nuestra labor trabajando en equipo, en un ambiente ameno y jovial, compartiendo los esfuerzos con camaradería, idoneidad y profesionalismo, con miras al logro de los objetivos de la Secretaría General.
	2 Nos capacitamos constantemente y brindamos la mejor atención a los compañeros y la ciudadanía que requieren nuestros servicios con respeto, tolerancia y cortesía.
	3 Mantenemos la prudencia, la confidencialidad y tratamos con discreción los documentos e informaciones, evitando la divulgación de las informaciones clasificadas, siempre y cuando las mismas no contradigan los derechos de terceros.
	4 Actuamos de manera neutral, desprovistos de todo tipo de sectarismo y favoritismo en el ejercicio de nuestras acciones, ajustándonos en estricto rigor a lo establecido en las leyes y reglamentaciones.
Gabinete Técnico	1- Desarrollamos nuestras labores de forma competente, con responsabilidad y apegados a las disposiciones y normativas aplicables.
	2- Mantenemos la información confidencial reservada para el uso indispensable y necesario para cumplir con nuestras obligaciones y funciones, sea que la misma haya sido adquirida a partir de documentos escritos, medios electrónicos de forma verbal.
	3- Mantenemos relaciones de respeto, responsabilidad y tolerancia para lograr la buena convivencia entre todos.
	4- Contribuimos en la construcción de un ambiente de confianza y participación dentro de nuestra dependencia de manera a lograr cumplir con los objetivos y metas propuestas.
	5- Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos de manera eficaz y eficiente para el mejor desempeño de nuestras labores y cumplimiento de nuestros objetivos
Auditoría Interna	1- Respetamos y utilizamos los recursos disponibles de la institución, en forma adecuada y exclusivamente para el desempeño de la función pública.
	2- Mantenemos una actitud de comprensión y tolerancia hacia las personas tratándolas con deferencia consideración y reconocimiento de su integridad, dignidad, creencias, costumbres y derechos.
	3- Cumplimos con lealtad, discreción, honestidad y compromiso las obligaciones como auditores internos asumiendo y aceptando las consecuencias de nuestros actos, considerando los efectos que puedan producir las palabras o acciones.
	4- Respetamos el principio de legalidad en forma integral, renunciamos a presiones de cualquier tipo, el único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
	5- Realizamos nuestras tareas con objetividad, utilizando la metodología adecuada y considerando la reglamentación vigente. Todo esto derivado de nuestros conocimientos y experiencia, generando así la confianza necesaria a nuestros auditados y superiores sobre los juicios que emitimos.

**ANEXO RESOLUCIÓN DIR N° 2995/2020
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA - CONATEL**

Dependencia	Compromisos Éticos
Gerencia Internacional e Interinstitucional	1- Cumplimos el horario de trabajo y dedicamos el tiempo laboral únicamente al desempeño de la función pública.
	2- Atendemos sin preferencias ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios y la ciudadanía.
	3- Designamos al personal idóneo para la participar de las actividades conjuntas intra e interinstitucionales.
	4- Planificamos y acordamos con la debida anticipación las actividades conjuntas intra e interinstitucionales.
Unidad de Acceso a la Información y Anticorrupción	1 Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa.
	2 Atendemos con profesionalismo, sin preferencias ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios y la ciudadanía.
	3 Estamos comprometidos a atender y responder todas las denuncias realizadas en esta Unidad, de forma directa o indirecta, sean éstas por correo electrónico, en forma escrita o en forma personal, ajustándonos estrictamente a las normas legales y reglamentaciones relacionadas a la Red de Transparencia.
	4 Velamos por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas vigentes que hacen a nuestra tarea diaria.
Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones	1- Estamos comprometidos permanentemente con el logro de los objetivos estratégicos de la CONATEL, y actuamos más allá de lo que nos impone el ejercicio de nuestras funciones.
	2- Actuamos de manera neutral desprovistos de todo tipo de sectarismo y favoritismo en el ejercicio de nuestras funciones, garantizando la imparcialidad de nuestras acciones, ajustándonos en estricto rigor a lo establecido en la ley.
	3- Realizamos todos los objetivos generales y específicos de los planes, programas y proyectos establecidos, de manera clara, concreta, posible y medible, utilizando la menor cantidad de recursos y el menor tiempo posible.
	4- Respetamos, cuidamos y protegemos los recursos públicos con acrisolada honestidad, asegurando que siempre estén destinados al bien común y les damos uso exclusivamente para el logro de los fines institucionales y no para fines personales.
Gerencia de Supervisión y Control	1- Cumplir el horario de trabajo, dedicarnos el tiempo únicamente al desempeño de la función pública.
	2- Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos exclusivamente para el desempeño de la función pública.
	3- El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
	4- Implementamos acciones para generar y consolidar el sentido de pertenencia a la institución, promoviendo un clima laboral agradable.

Ing. Juan Carlos Duarte
Presidente
CONATEL



ANEXO RESOLUCIÓN DIR N° 2995/2020
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA - CONATEL

Dependencia	Compromisos Éticos
Gerencia Administrativa Financiera	1- Fomentamos la gestión pública, honesta, eficiente y eficaz, orientada al bien común de la ciudadanía, mediante la práctica de la transparencia en la Institución.
	2- Cumplimos en actuar con precaución y reflexión, obrando de manera justa y adecuada para asegurar con nuestras funciones el logro de los objetivos institucionales.
	3- Cumplimos nuestras funciones con sobriedad y moderación, conduciéndonos con el público general con respeto y corrección.
	4- Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Asimismo, cumplimos en proteger y conservar el medioambiente.
	5- Cumplimos en conservar y proteger los bienes del Estado, evitamos su abuso, derroche y damos el mejor aprovechamiento en el cumplimiento de nuestras funciones.
	6- Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Ética Institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la institución.
	7- Cumplimos en tener la mejor actitud y contamos con las aptitudes para lograr un buen producto en el ejercicio de nuestras funciones.
	8- Cumplimos en atender las necesidades de los ciudadanos con atención y rapidez, igual para todos sin excepción.
	9- Usamos el tiempo oficial en un esfuerzo responsable para cumplir con las obligaciones de manera eficiente y eficaz.
Departamento de Informática	1- Nuestro Compromiso permanente y cotidiano dentro de la Institución con todos los compañeros de trabajo, es la tarea de asistencia técnica, planificación y ejecución del mantenimiento de todos los equipos informáticos de la CONATEL herramientas necesarias para la buena gestión.
	2- Tenemos la consigna de "PERMANENTE ASISTENCIA A LOS USUARIOS", con la actualización de versiones, recepción e instalación de nuevos equipos.
	3- Mantenemos actualizada la página WEB con información veraz, completa y confiable sobre la gestión de la Institución, de modo a garantizar la transparencia en la función.
	4- Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes realizadas al departamento.
Compromisos Éticos Presidencia/Directorio - CONATEL	1- Impulsamos el desarrollo de infraestructura, nuevos servicios y tecnología de telecomunicaciones sustentada en la igualdad de oportunidades y libre competencia.
	2- Brindamos igualdad de oportunidades a todos los funcionarios para el acceso a beneficios y oportunidades de desarrollo
	3- Sin excepción, seguimos el procedimiento establecido para los nombramientos y ascensos
	4- Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa
	5- Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúen los órganos de control
	6- El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
	7- Damos igualdad de oportunidades a todos los participantes en los procesos de contrataciones.
	8- Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos exclusivamente para el desempeño de la función pública.
	9- Propiciamos una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional de la Institución
	10- Orientamos la gestión institucional hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del Estado.